

ACTA 34-08

Acta número treinta y cuatro – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día trece de octubre del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

PRESIDE

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Minor Centeno Sandí

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 33-08, y Extraordinarias 09-08 y 10-08
- II CORRESPONDENCIA
- III MOCIONES Y ACUERDOS
- IV INFORMES
- V INFORMES DE COMISIONES
- VI INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 33-08 Y EXT. 09-08 Y 10-08

- a. **Ordinaria 33-08.** El presidente somete a votación el acta ordinaria 33-08. El Intendente pide la palabra y expresa que antes de la aprobación de esta acta desea presentar nuevamente el expediente de la licitación abreviada N° 2008LA-000009-01 “compra de materiales de construcción”. Indica que la proveedora le pasó un documento donde se indica que a este expediente le falta el documento del pago de garantía de participación requisito que no es subsanable, agrega también análisis realizado por el Asesor Legal ampliando el anterior. Ante esta situación de falta de un requisito no subsanable y por algunos problemas presentados anteriormente el Concejo acuerda “no aprobar el inciso b, del artículo V, del acta 33-08” y declarar infructuoso el proceso de Licitación Abreviada N° 2008LA-000009-01 “Compra de materiales de Construcción” Acuerdo Unánime. Se somete a votación el resto del acta y se acuerda: “aprobarla en todas sus partes”.ACUERDO UNANIME
- b. **Extraordinaria 09-08.** Se somete a votación el acta ordinaria número 09-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- c. **Extraordinaria 10-08.** Se somete a votación el acta ordinaria 10-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. CORRESPONDENCIA

- a. **Jackelinne Rodríguez.** Proveedora. Copia de nota enviada a Eladio Cortés. Oficio PM 306-2008. Indica que el proceso de compra de dos estañotes de combustible lo da por concluido debido este fue retirado sin orden de compra emitida por la proveeduría, ustedes giraron orden de retiro, por lo que este trámite no tiene razón de ser. Agrega que en la Licitación Abreviada N° 2008LA-000006-01 “contratación de maquinaria para la recuperación de tres rutas del distrito”, esta fue adjudicada por parte del Concejo en la sesión ordinaria 32-08, acuerdo que fue entregado el día 8 de octubre a la 1 PM y esa maquinaria, para ese momento, ya tiene el contrato firmado sin haber depositado la garantía de cumplimiento y sin habersele notificado por parte de la proveeduría y lo más preocupante es que según información esta maquinaria se encuentra ya trabajando, sin haber seguido el orden que estipula la Ley de Contratación Administrativa.
- b. **José Eladio Cortés Castrillo.** Intendente. Copia de nota enviada a la proveedora municipal en respuesta a oficio PM-306-2008. Agrega que la Intendencia no giró órdenes para que se retirara el diesel por parte de los vecinos de Río Frío y le gira órdenes para que inicie el proceso nuevamente. En cuanto a la LA 2008LA-000006-01 “Contratación de Maquinaria para la recuperación de tres rutas del distrito, informa que efectivamente la maquinaria iniciaron trabajos pero debieron parar por el mal tiempo, la garantía de cumplimiento no se ha anexado

al expediente debido a que el Concejo sugirió empezar los trabajos y el propietario de la empresa no se encontraba en la zona. Ante esta nota el Presidente indica al Intendente que este Concejo nunca le indicó o sugirió que iniciaran los trabajos se le dijo que continuara con el proceso porque aunque no estaba en firme nadie se arrepentiría del voto otorgado, pero nos referíamos al proceso administrativo no a los trabajos. Este Concejo jamás induciría a la Administración a error. Agrega el Presidente que estas situaciones que se plantean en estas notas no se deben dar, le recuerda que él como Intendente solo debe girar la orden de inicio de los procesos y de ahí no se debe meter mas, solo debe esperar a que la proveedora le pase el expediente completo para traer a Concejo, si es de aquí, o para que adjudique si le corresponde directamente a él. Una vez más se le indica que él debe formar equipo con la administración

- c. **Eladio Cortés Castrillo.** Intendente. Copia de nota enviada a la proveedora Municipal solicitándole una lista completa de los requisitos que debe llevar los procesos de Contratación Abreviada, directa y Licitación Pública cuando ya se debe presentar al Concejo. Esto a efectos de evitar desperdicios de tiempo importantes.
- d. **PANI.** Invitación a taller el día 22 de Octubre en Paquera de 8:00 AM 5 P.M.
- e. **Marío Luis Fernández.** Secretario Comité Distrital de Deportes. El nombre de su representante ante el Comité Administrador del Gimnasio es Sr. Armando Chávez Rodríguez. Cédula 2 449 656. Se espera a que el Colegio envíe su representante para nombrar el del Concejo y conformar el comité.
- f. **Ministerio de Educación.** Departamento de Asuntos Disciplinario, traslado de acuerdo al Director de Recursos Humanos.
- g. **Lic. Andrés Mora Carli.** Apoderado generalísimo de la empresa Garnedosse S.A. Solicita se proceda a la resolución del asunto planteado desde el 19 de febrero del 2007, desde el año 2003 su representada solicitó el desalojo de la señora Rosa Amelia Cortés Castrillo y Familia y otros que en forma violenta invaden el terreno del sector restringido en Playa Mal País, cuyo derecho de uso de suelo hace más de diez años le fue adjudicado a la empresa que represento. La señora Cortés ha admitido que era la encargada por parte de la compañía que represento de darle mantenimiento al lote en cuestión por lo que resulta totalmente contradictorio que pueda otorgarse un derecho sobre el terreno mencionado. Por lo que solicito que se resuelva la situación planteada y si así se considerare que de una vez se fije el canon. El Intendente Municipal indica que se sacó la licitación para contratar un abogado pero nadie participó, se está sacando de nuevo, pero si quiero que en este caso lo que haya que firmar lo haga el presidente, debido a mi parentesco con una de las partes.
- h. **Ministerio de Salud.** Entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 34728-S donde se reemplaza el uso de suelo por la Resolución Municipal de Ubicación.
- i. **Estudiantes Colegio de Cóbano.** Copia de nota dirigida al Ministerio de Salud denunciando anomalías en la soda que funciona en el Colegio.

III. MOCIONES Y ACUERDOS

Se dispensa

IV. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Uso de suelo

- a. Corporación Thoring TIG. S.A. Propiedad con plano P 825892-2002, propiedad nº 6-010024-001 ubicada en Cóbano donde funciona la Honda, en el sitio existen todos los servicios públicos, dos oficinas amplias y parqueo. El Concejo acuerda: "aprobar el uso de suelo comercial para la corporación Thoring TIG SA. Acuerdo Unánime.

V. INFORMES DE COMISIONES

Se dispensa

VI. INFORME DEL INTENDENTE

- a. **El señor Javier Montero, asistente de gerencia de la Cruz Roja.** Solicita ayuda para mantener unidades de la Cruz Roja en Cóbano. Se realizan muchos comentarios al respecto en pro y contra de la solicitud. Se acuerda solicitar más información.
- b. **El señor Olivier Sánchez Orozco** me pide si es posible le den una ayuda en rebajarle un poco el monto que se había asignado a su mamá a pagar por el lote, parece que tiene una opción de bono. El Concejo le indica que no es posible rebajar nada ya que ese fue un monto fijado por la Contraloría y es mínimo.
- c. El día 17 de octubre viene el viceministro de Transportes Sr. Pedro Castro en compañía del diputado Bienvenido Venegas. Les invito a estar presentes.

- d. Es necesario iniciar el proceso de compra de las alcantarillas para colocar en cinco pasos ubicados en Montezuma, Santa Teresa y Mal País, además de las defensas metálicas para el puente El Peñón. Ante esto el Concejo acuerda: “solicitar al Intendente inicie el proceso administrativo para la compra de las alcantarillas para colocar en cinco pasos ubicados en Montezuma, Santa Teresa y Mal País y las defensas metálicas para el puente El Peñón”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
- e. Nos están pidiendo apoyo para que el señor Alfredo Ramírez continúe como miembro del Comité Cantonal de Deportes. Ante esta solicitud el Concejo acuerda: “apoyar el nombramiento del señor Alfredo Ramírez como miembro del Comité Cantonal de Deportes” ACUERDO UNANIME

VII. ASUNTOS VARIOS

CRISTINA GOMEZ

- a. La señora Ana Méndez abrió la calle para pasar tubería de A y A y quedó un hueco muy grande en la calle. La secretaria indica que ella le pidió a los inspectores ir a visitar el sitio. Ante esto el Concejo acuerda enviar nota a Acueductos y Alcantarillados en los siguientes términos: “ Este Concejo invierte muchos millones de colones producto de los impuestos que todos los vecinos pagamos en la reparación de los caminos y es por ello que hemos acordado que cada vez que se instale una paja de agua y se requiera romper la calle pública, nacional o cantonal se solicite un permiso a este Concejo, esto con el fin de saber quién lo hace y poder cobrar daños cuando quedan daños en el camino como en el caso de la ruptura que hicieron camino a la Menchita, según se nos indicó para instalar agua en propiedad de la señora Ana Méndez, le solicitamos respetar este lineamiento, el cual ustedes conocen porque anteriormente lo aplicaban y reparar el daño ocasionado a la vía Pública. ACUERDO UNANIME

MINOR CENTENO SANDÍ

- b. Creo que debemos pedirle al señor Viceministro el asfaltado del trayecto quebrada Cóbano-Los Mangos
- c. Necesito informarme si la entrada al EBAIS en Santa Teresa, es pública. El Intendente indica que esa es una calle del IDA que aún no nos han entregado.

VICENTE FALCON LUNA

- d. Frente a la entrada de Lulucho se hizo una gran poza que inunda toda la calle. Hay que colocar unas alcantarillas y tratar de pedir permiso para que el agua caiga en la finca de Carlos Segura. Se le solicita al Intendente coordine si es posible colocar esta alcantarillas.
- e. La FEMUPAC quiere ayudarnos con la 8114 y para eso el comité ejecutivo quiere reunirse con el Concejo aquí. El Concejo acuerda: “solicitarle a Eladio investigue si hay contenido presupuestario para una reunión de este tipo”.ACUERDO UNANIME

MARCO TULIO QUIROS ROJAS

- f. La señora de Tambor a la que se le donó las alcantarillas y a la que el otro día en audiencia le pidieron realizar un estudio con un ingeniero sobre la forma de poder reparar el hueco que se hizo hacia el río y que amenaza con dejarlos sin entrada a la casa, le informó a la secretaria que el Ingeniero del Conavi Oscar Suárez le dijo que las alcantarillas no sirven en ese sector, le recomendó rellenar con piedra grande para evitar que la erosión continúe y cortar la fuerza del agua. El presidente indica que él no cree en esa solución porque el agua que llega ahí es demasiada y con mucha fuerza, creo que es mejor pedirle al Ingeniero Freddy que realice una inspección ya que pienso que una cuneta puede ser más funcional. El Concejo acuerda: “solicitarle al Ingeniero realizar una inspección al sitio y brindarnos su criterio sobre la mejor solución a ese problema y le indican al Intendente que utilice esas alcantarillas”. ACUERDO UNANIME

Finaliza la sesión a las veinte horas.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Intendente